

CIRCULAR nº 81/2020

Ref: Concurso interno para la provisión de un cargo presupuestado de Sub-Intendente Esc. VI, Gr. 9, para el departamento de Cerro Largo

Montevideo, 14 de mayo de 2020.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento la Resolución S.C.J. nº 304/2020 de fecha 11 de mayo pasado, relativo al concurso interno para la provisión de un cargo presupuestado de Sub-Intendente Esc. VI, Gr. 9, para el departamento de Cerro Largo.-

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente.-

Ing. Marcelo PESCE Director General Servicios Administrativos





Resolución S.C.J. nº 304/2020

EXP-359/2020

Montevideo, 11 de mayo de 2020.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

I) estos antecedentes por los que se tramita el concurso interno para DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS la provisión de un cargo presupuestado de Sub-Intendente Esc. VI, Gr. 9, para el ADMINISTRATIVOS

Departamento de Cerro Largo;

 II) que es competencia de esta Corporación designar a dos de los miembros integrantes del Tribunal del Concurso, debiendo el tercero ser elegido por los funcionarios inscriptos para el mismo;

III) que corresponde también en esta instancia efectuar el llamado a inscripción, así como establecer los plazos para la misma y para la designación del delegado de los participantes;

ATENTO:

a lo expuesto y de conformidad a las potestades conferidas por el artículo 239 numeral 7º de la Constitución de la República y a lo dispuesto por la Acordada 9865;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

en Acuerdo de la Dirección General de los Servicios Administrativos

RESUELVE:

- <u>1º</u>.- Llamar a inscripción para el concurso interno de un cargo de Sub Intendente, Esc. VI Gr. 9, a todos los funcionarios/as que ocupen cargos de Auxiliar I y Auxiliar II (presupuestado) en el departamento de Cerro Largo.-
- 2º.- Designar para integrar el Tribunal del Concurso, como delegados de esta Corporación a los funcionarios del Departamento de Intendencia General al T/A Carlos Fessler Castro, Director del Departamento y al Sr. Maximiliano Casalia Hughes, Intendente.-
- <u>3º.</u>- Disponer que el **plazo para la inscripción** de los aspirantes será hasta el día 12 de junio de 2020.-
- <u>4º.</u>- Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la página web: <u>www.concursos.poderjudicial.gub.uy</u> (Formulario de inscripción).-
- 5º.- La elección del delegado de los concursantes se realizará el día 30 de junio del corriente año en San José 1092 piso 1, Montevideo, a las 15 horas. Los concursantes deberán enviar su voto innominado en sobre cerrado a División Recursos Humanos, siendo considerados los votos que se reciben hasta el momento de la elección. El sobre que contiene el voto (titular y suplente) debe venir dentro de un sobre cerrado donde se

https://validaciones.poderjudicial.gub.uv

CVE: 008000022745F2648329



indicará el nombre del concursante y la mención: "Elección de representante para el Tribunal de Concurso del llamado Sub-Intendente".-

6°.- Notifiquese y líbrese circular.-

rum

Dra. Bernagette MINVIELLE Presidente Suprema Corte de Justicia

Dra. Elena MARTINEZ

Ministro Suprema Corte de Justicia

Eduardo J. TURELL Ministro Suprema Corte de Justicia

> Dr. Lus TOSI BOERI Ministro

Suprema Corte de Justicia

Ing. Marcelo PESCE **Director General**

Servicios Administrativos

Ministro Suprema Corte de Justicia



https://validaciones.poderjudicial.gub.uy

CVE: 008000022745F2648329